

Supervisión y nivel de responsabilidad

Se establecen diferentes niveles de responsabilidad que serán exigidos dependiendo del año de formación.

1. **NIVEL 1:** Los procedimientos los realiza el residente, sin una necesidad expresa de tutorización directa. Los hace y después informa.

SUPERVISIÓN A DEMANDA

2. **NIVEL 2:** Los procedimientos los realiza el residente con la supervisión de un miembro del staff. **SUPERVISIÓN INDIRECTA**

3. **NIVEL 3:** los procedimientos los realiza un miembro del staff. El residente lo asiste y observa su actuación. **SUPERVISIÓN DIRECTA O PERSONAL**

Residente de 1º año

a. En planta: NIVEL 3 de responsabilidad (observa y asiste al especialista). **SUPERVISIÓN DIRECTA O PERSONAL**

b. Guardias: cambio progresivo de supervisión desde un NIVEL 3 de responsabilidad (**SUPERVISIÓN DIRECTA**) al NIVEL 2 de responsabilidad (**SUPERVISIÓN INDIRECTA**)

HABILIDADES GENERALES	NIVEL DE RESPONSABILIDAD Y SUPERVISIÓN
Realizar anamnesis completa	1
Realizar exploración física completa	1-2
Diagnóstico diferencial / orientación diagnóstica	2
Solicitud pruebas complementarias	1-2
Interpretar pruebas complementarias (analítica, Rx. tórax y ECG)	1-2
Actividades instrumentales (punciones)	2-3
Proporcionar información a los familiares del estado del paciente	1-2
Realizar un informe de alta o de ingreso hospitalario	2

Residente de 2º año

a. En planta: NIVEL 2 de responsabilidad (**SUPERVISIÓN INDIRECTA**)

b. Guardias: NIVEL 2 de responsabilidad (**SUPERVISIÓN INDIRECTA**)

HABILIDADES GENERALES	NIVEL DE RESPONSABILIDAD
Realizar una valoración de la gravedad del paciente	2
Realizar una anamnesis completa	1
Realizar la exploración física completa	1
Solicitar las exploraciones complementarias necesarias para confirmar / descartar la orientación diagnóstica	1-2
Interpretar las exploraciones complementarias: analítica, Rx tórax-abdomen y ECG	1-2
Actividades instrumentales (punciones)	2

Proporcionar información a los familiares del estado del paciente	1-2
Realizar un informe de alta o de ingreso hospitalario	2

Residente de 3º año

- a. En planta: NIVEL 2 de responsabilidad (SUPERVISIÓN INDIRECTA)
- b. Guardias: NIVEL 2 de responsabilidad (SUPERVISIÓN INDIRECTA)

HABILIDADES GENERALES	NIVEL DE RESPONSABILIDAD
Realizar una valoración de la gravedad del paciente	2
Realizar una anamnesis completa	1
Realizar la exploración física completa	1
Solicitar las exploraciones complementarias necesarias para confirmar / descartar la orientación diagnóstica	1-2
Interpretar las exploraciones complementarias: analítica, Rx tórax-abdomen y ECG	1-2
Actividades instrumentales (punciones)	2
Proporcionar información a los familiares del estado del paciente	1-2
Realizar un informe de alta o de ingreso hospitalario	2

Residente de 4º año

- a. En planta: cambio progresivo de supervisión desde un NIVEL 2 (SUPERVISIÓN DIRECTA) a un NIVEL 1 (SUPERVISIÓN A DEMANDA)
- b. Guardias: cambio progresivo de supervisión desde un NIVEL 2 (SUPERVISIÓN INDIRECTA) a un NIVEL 1 de responsabilidad (SUPERVISIÓN A DEMANAD)

HABILIDADES GENERALES	NIVEL DE RESPONSABILIDAD
Realizar una valoración de la gravedad del paciente	1
Realizar una anamnesis completa	1
Realizar la exploración física completa	1
Realizar un diagnóstico diferencial y una orientación diagnóstica.	1
Solicitar las exploraciones complementarias necesarias para confirmar / descartar la orientación diagnóstica	1
Interpretar las exploraciones complementarias: analítica, Rx tórax-abdomen y ECG	1
Actividades instrumentales (punciones)	1
Proporcionar información a los familiares del estado del paciente	1

Realizar un informe de alta o de ingreso hospitalario	1
Atender las situaciones de Urgencias intrahospitalarias	1-2
Afrontar situaciones de estado terminal de pacientes	1-2

Residente de 5º año

El grado de supervisión es más superficial, la toma de decisiones debe ser cada vez más independiente, aunque en todo momento debe existir un tutor responsable.

- a) En planta: **RESPONSABILIDAD MÁXIMA / SUPERVISIÓN A DEMANDA** las habilidades adquiridas permiten al residente llevar a cabo actuaciones de manera independiente, sin necesidad de tutorización directa. Por lo tanto, el residente ejecuta y después informa. Solicita supervisión si lo considera necesario. **NIVEL 1**
- b) Guardias: **RESPONSABILIDAD MÁXIMA / SUPERVISIÓN A DEMANDA. NIVEL 1**

HABILIDADES GENERALES	NIVEL DE RESPONSABILIDAD
Realizar una valoración de la gravedad del paciente	1
Realizar una anamnesis completa	1
Realizar la exploración física completa	1
Realizar un diagnóstico diferencial y una orientación diagnóstica.	1
Solicitar exploraciones complementarias necesarias para confirmar / descartar la orientación diagnóstica	1
Interpretar exploraciones complementarias: analítica, Rx tórax-abdomen y ECG	1
Actividades instrumentales (punciones)	1
Proporcionar información a los familiares del estado del paciente	1
Realizar un informe de alta o de ingreso hospitalario	1
Atender las situaciones de Urgencias intrahospitalarias	1-2
Afrontar situaciones de estado terminal de pacientes	1-2

A partir del 4-5 º año el residente puede realizar guardias en planta sin una tutela física, pero si telefónica. En el Urgencias también dispone de máxima autonomía, aunque con un responsable de presencia física siempre disponible para cualquier consulta